quiso deportar sin formacion de causa, ni prueba alguna de crímen, á setenta y tantos ciudadanos? ¿Qué delito habia concebido un patriota comprometido, á quien mandó dar pasaporte, para conducirle de este modo á poder de los asesinos? ¿Qué atentados contra las leyes habian perpetrado los patriotas liberales que trató de expulsar de la poblacion sobre lo cual habló con el general Van-Halen, para obligarle á que autorizase semejante tropelía? Pues todo esto y mucho mas intentó y procuró consumar el comandante general de Teruel contra hombres inocentes cuyo delito era el ser liberales progresistas, y ahora repugna á su conciencia el adoptar medidas de rigor contra carlistas que estan conspirando para entregarnos á los asesinos y traidores apostatas que auxilian sus planes liberticidas! El público juzgará de la conducta de este señor comandante y nosotros entre tanto anunciamos que su remocion del mando militar de esta plaza es de necesidad á nuestro entender. (*Id.*)

IDEM.—Saludables en sus efectos han sido por el pronto los pocos fusilamientos que en esta han tenido lugar en estos dias; y lo serian de fecundos y muy provechosos resultados si en vez de andarse por las ramas, y siguiendo causas contra miserables instrumentos ciegos, se quisiese proceder con firmeza y sin contemplacion contra los que la opinion pública designa en esta plaza como fautores principales de todas las tramas, y correspondencia criminal con los rebeldes. Si en vista de que han fusilado á su marido, la encausada Josefa Sanchez (a) la tia Castañeta, declara cuanto sabe, algunos que se venden por patriotas deberian ir á Ambeles (1) Así lo ha asegurado ella propia.

No obstante de que en mas de doce horas en radio de esta capital no brilla un fusil de la patria, y de que los facciosos dominan todo el pais muy pacíficamente, la superioridad no ha tenido por conveniente el que por ahora y hasta tanto que nuestras tropas ahuyentasen las hordas cabrerinas se suspendiesen las elecciones, que nunca podrán ser en el dia la espresion de los ciudadanos, porque todos los pueblos estan intimados con pena de muerte si obedecen orden alguna de la autoridad constitucional. Aquí solo queda la capital en donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho. Y como aquí hay mucho ciudadano clerizonte y jovellanista cuentan con el triunfo. Denunciados serán los viles manejos que se preparan para adquirir á toda costa la mayoría; no crean que por ser ocultos y secundados por mano sagaz y fuerte nos arredran, ni se ignoran; lo sabemos todo: y si bien no podremos evitarlo, cuenten con que al menos se rechazarán con firmeza. (*Id.*)

VALENCIA 8 *de julio*.—El general Aznar sun permanece en Lucena, de donde no saldrá hasta que venga una division de Aragon, que supongo se hallará á estas horas por lo menos en Teruel. Azpiroz está mandando ya la primera division, y se encontraba ayer en Nules; y Cabrera con nueve batallones continúa ocupando las formidables posiciones que hay entre Alcora y Lucena, y de las que saldrá á no dudarlo en el momento que se aproxime una de las divisiones de Aragon. Aévalo aprovechando las escasas fuerzas que habia por aquí, se bajó hasta cerca de Buñol; pero estas escasas fuerzas se han movido oportunamente, y ayer se habia retirado al pueblo de Sieteaguas, ignorando si se marchará á Chelva ó á la provincia de Cuenca.

BARBASTRO 10 *de julio*.—A vista de las disposiciones tomadas por el gobierno con respecto al diezmo, y teniendo presentes estos labradores que en el año pasado no se les abonó en la contribucion de guerra el medio diezmo, como se les prometió, desatendiendo el decreto dado interinamente en este año, se han unido entre sí los cincuenta mayores contribuyentes y cargadoe en union con lo restante del pueblo una cuota con el objeto de sostener el culto y clero de la misma, y evitar por este medio el que se cierre la iglesia catedral, única parroquia que hay en ella, lo que sin remedio tenia que suceder en el próximo setiembre; siendo admirable la union con que se ha realizado; pues no ha habido uno siquiera que se haya separado de contribuir para tan laudable objeto.

ALCAÑIZ 4 *de julio*.—Ayer debió perderse Alcañiz, cuando menos el pueblo, ya que no la fortaleza. Llangostera con cinco batallones y 350 caballos permaneció emboscado en las huertas del Cabezo del Cuervo y santuario de la Nunciata; destacó muy por la mañana tres ó cuatro cortas partidas para incendiar las mieses, que si no llevar las nuestras que salieron á impedirlo otras de caballería hubieran sido copadas. Hubo un tiroteo insignificante, pero cuando se vió que eran reforzadas, dispuso Mendiguren saliesen dos compañías, y aquello puso vigor, no obstante que ya teniamos 20 cazadores prisioneros que rescató la caballería.

Ocurriólo á este que sospechaba del paradero de Llangostera que pudiera ser lo que sucedió, y colocado en el Otero de capuchinos descubrió la añagaza, y se retiró al pueblo. De esta escaramuza hemos tenido un ginete muerto y un caballo; dos ginetes y tres caballos y 17 infantes heridos, incluso el bizarro Ferrer que lo está gravemente; un granadero muerto, otro que ha espirado al entrar en el hospital, otros dos mas y un oficial contuso. La faccion ha tenido 43 heridos de infantería, 3 muertos, 1 caballo y 1 ginete muertos; 7 ginetes heridos y 11 caballos; un faccioso de la partida de Bosqué que se ha pasado ha dicho esto, y que el objeto de Llangostera era copar la guarnicion y meterse en el pueblo.

Bosque queda nuevamente de bloqueador, sin que incomoden á esta canalla ni las venidas de Nogueras ni cosa ninguna. Los 96 caballos que nos dejó el brigadier Serrano, contando la pérdida de ayer, han sido reducidos á 40; el señor de Chico vino hoy cuando ya Llangostera estaba en salvo. Al salir de esta tomó el camino de Castellserás, y á poco rato retrocedió sin haber llegado. Nadie atina con esto. (*Corresp. del Eco.*)

FRONTERAS DE GUIPUZCOA 8 *de julio*.—No hay novedad en lo material de guerra por esta parte: las tropas de la línea de Hernani continúan en la misma inaccion y en los mismos cantones que ocuparon el mes de mayo del año de 1837. Esto está repetido y anunciado centenares de veces, y del mismo modo se repite que así no se concluye la guerra: que esta dura y se prolonga porque nuestros gefes militares así lo quieren: que todas las desgracias que sufre esta desventurada nacion, si alguno es autor en la política es grado superlativo causante el general y generales que no persiguen al enemigo mediante á que tenemos fuerzas superiores á la de los carlistas.

Hace mas de ocho dias corrió la voz de que nuestras tropas al mando del señor duque de la Victoria ocuparian á Durango el 3 de este mes. Hoy nos hallamos en el caso de no creer lo que vemos.

Hace tres años dan principio las operaciones de primavera bajo felices auspicios, que mueren en el mismo punto que tuvieron origen. Lo que hay en esta notable paralizacion es el secreto en política que los generales no debian seguir, sino llenar los deberes de su instituto: aquí está el grave mal.

Las operaciones de la guerra corren parejas con la marcha diplomática. Lo mismo van á correr ahora con motivo de las elecciones: quiera Dios que las espediciones carlistas no las interrumpan como aconteció en otra época.

El curso de la guerra seguirá segun el color político de los diputados que nombremos: esta es la atencion y espectacion que debemos guardar para dar el fallo á ciertos generales que aun definitivamente no sabemos á qué partido pertenecen, tal es la desconfianza que hay en ello.

El señor duque de Nemours debió entrar ayer tarde en Bayona, ó en defecto lo habrá verificado esta mañana.

En san Sebastian han llevado un solemne chasco, porque habian hecho algunos preparativos para obsequiar al infante frances: pero segun las noticias, desde la Coruña, sin tocar en ningun puerto de la costa cantábrica se ha pasado á Bayona.

Los comisionados, individuos del ayuntamiento de Bayona, es seguro se embarcaron ayer en san Sebastian para desembarcar en Socoa, primer puerto de Francia, ningun otro pormenor sabemos hasta ahora de los motivos que hayan obligado al señor duque para no desembarcar en san Sebastian como todos los anuncios y preparativos nos lo indicaban. (*Id.*)

DAROCA 10 *de julio*.—Ayer salió de esta ciudad el general Odonell que llegó á ella el dia anterior con fuerza de cinco batallones y 500 caballos, dirigiéndose á marchas forzadas á Valencia, pues pintan á Aznar bastante apurado. El dia que llegó á esta el general dispuso fuese fusilado un cabo de uno de los batallones de la Reina por segunda desercion.

Ninguna faccion grande se halla en el dia por estas inmediaciones, pero bastan las pequeñas para que no se pueda salir á un cuarto de hora de la plaza con seguridad. Ayer mismo llegaron á las eras tres ó cuatro, se llevaron los segadores y el ganado que daba el consumo de carnes.

La division Mir está en Cariñena y Calatayud. (*Cast.*)

VIANA 8 *de julio*.—Despues del pequeño reconocimiento á la parte de Sangergorio, pasó el señor virey á Sesma y Lodosa: en el dia de ayer regresó á los Arcos; tambien ha hecho un reconocimiento el 5 del corriente el hijo tonto de Cárlos, ó llamese del Pretendiente, con 30 caballos sobre el puerto y venta de San Adrian, situado sobre Cegama, se ignora si este reconocimiento sea para fortificarlo, ó para aprender aquellos pericuetos en el caso que le apuren por el frente.

LOGROÑO 8 *de julio*.—Don Cárlos continuaba el 5 en Oñate de donde salió don Sebastian el dia 3 para Cestona.

Las fuerzas enemigas que ascendian á 6,000 hombres estaban el 6 en Areta, Orozco y Zornoza: en las alturas del primero han hecho cortaduras y parapetos: en Altuve hay una compañía del cuarto batallon: tres compañías del mismo se hallaban en Amezaga y Murguia con 20 caballos: la compañía de granaderos del mismo, cuatro del 5.°, el 6.° y el escuadron de Carrion con el titulado general Alzáa en Arroyabe: el almacen de sal que tenian en Murguia lo han trasladado á Villareal. Segun todas las noticias, el enemigo está muy desanimado, y se va desengañando de las paparruchas con que el señor Maroto ha tratado de fascinarle.

CASTELLON 8 *de julio*.—En la tarde del dia 4 llegó á esta plaza la segunda compañía volante de este distrito, procedente de Onda. Cabrera ocupa las mismas posiciones. Coba salió ayer de Vall de Uxó en direccion de Yondiguilla, y entre las raciones que se ha llevado lo ha hecho tambien del registro del Organo. Al anochecer se han embarcado en los faluchos de guerra 1.° y 2.° y otros trasportes, la mayor parte de la fuerza existente en esta plaza del 5.° batallon de artillería de marina que pasa á Vinaroz en relevo del de Almansa.

Al amanecer del dia 5 han salido los generales Amor y Azpiroz con 7 compañías de cazadores y dos escuadrones camino de Alcora, y habiéndose oido fuego á las siete y media de la mañana en aquella direccion, se tocó generala en esta plaza, para la pronta reunion y salida del resto de la division y partida volante de Nules á reforzar la espresada columna de cazadores. La segunda partida salió en direccion de Borriol, y de la senda de la Paja oficia su comandante diciendo que en dicho pueblo se halla la partida del Trabuco compuesta de unos 60 infantes y 5 caballos con un ordenanza de Cabrera.

A las diez del dia han regresado ambos generales con la division, el fuego lo hizo la faccion solamente, siendo de presumir haya sido una estrategia por si la fuerza que hay en Lucena se alarmaba, y salia figurándose otra cosa. A las 3 de la madrugada del dia 6 salió la primera division en direccion de Nules. Cabrera se hallaba ayer tarde en Rivesalves; ayer se oyó fuego de fusilería y cañon hácia la parte de Lucena; el cura de Almazora notoriamente patriota, fue preso por unos cuantos facciosos, sufrió varios insultos y un golpe de sable en la cabeza que le tiró un ministro del altar, beneficiado de Algemesí, y quería llevarlo á Cabrera: pero, interesado el pueblo, y por 300 reales vellon, de los 6000 que le pedian, ha conseguido su rescate y

Hoy 7 se halla la faccion en Villareal: á esta plaza ha llegado por mar procedente de Vinaroz el batallon de Almansa: Cabrera continúa en las mismas posiciones, su fuerza parece ser la de 8 batallones y 600 caballos. El cabecilla Coba se halla en la Baronía de Bejís, segando y trillando el trigo de los emigrados, habiendo impedido que el agua corra á Murviedro, por lo que el vecindario experimenta su escasez. En esta ciudad hay dispuestas 140000 raciones de cada especie para la division y 900 de pienso.

[illegible] tante se están foguesando con la faccion en sus descubiertas y salidas, y á la que segun noticias han causado algunas bajas.

Nada se sabe de venir á esta provincia tropas de Aragon.

MURCIA 7 *de julio*.—El 29 del pasado salió de esta capital el factor de provisiones don Manuel Lagrá á una casa de campo de su pertenencia situada á tres leguas de distancia de la misma y una de las villas de Fortuna y Abanilla, y el dia 30 á las nueve de la noche fue sorprendido por una partida de asesinos que tomando el nombre de la faccion de Jumilla, para mejor disimular su crimen, lo arrebataron de su aposento, obligándole á escribir una carta á un hermano suyo que se halla aquí accidentalmente para que le mandase cuatro mil duros por su rescate, al efecto lo condujeron en la misma noche á un sitio oculto en la sierra de la Pila donde lo tuvieron dos dias en una cueva hasta que recibieron la cantidad, circunstancia que reservó la familia de dicho Lagrá temerosa de que le quitaran la vida segun le habian intimado si llegaba á descubrirse: sabedoras las autoridades de esta escandalosa ocurrencia han tomado las providencias mas eficaces para descubrir sus autores; y si por desgracia no se consigue y no recae sobre ellos el castigo que merecen, no será extraño que se repita esta lamentable escena, y que nadie pueda salir de su casa sin riesgo de ser acometido por estos malvados que, segun lo que hasta ahora resulta, son del pais y conocen perfectamente al espresado don Manuel Lagrá.

La faccion de Jumilla, que capitaneada en esta provincia por el rebelde Palencia es perseguida con actividad, ha tenido ya dos encuentros con la tropa del regimiento de Africa que la persigue, de cuyas resultas ha muerto un soldado, pues como sus correrías las hacen de noche la esperan en sitios ocultos sin que sea posible dar la alcance á pesar de los buenos deseos que animan á la tropa y gefes que la mandan: es muy conveniente el esterminio de esta canalla, que aunque insignificante por su número, seria la ruina de este pais si llegára á fomentarse: no faltan elementos para ello, y si no se ponen en juego por los enemigos del actual sistema es porque no tienen apoyo por ahora: con un par de compañías que el gobierno destinára ademas de la que hay de Africa se conseguiria mucho, no porque se tema el número de los que hay que componen la faccion, sino porque el terreno por donde transita es muy estenso y escabroso, y es preciso cubrir los puntos por donde se bajan al llano, y aumentar el número de partidas que recorran con frecuencia los cortijos donde se proveen de víveres y cortarles este recurso, cuya medida no puede tener efecto por la poca fuerza que hay para ello. (*Mensag.*)

Madrid 14 de julio.

Invitamos á nuestros amigos de las provincias, cuando se dió el decreto de disolucion de cortes, á que nos comunicasen todos los amaños y malas artes que se empleasen para las elecciones, tanto en los actos de la votacion como en los anteriores; y en efecto, hemos recibido algunos que hemos ido publicando segun se nos han remitido, y que conviene examinar y juzgar antes del éxito electoral para que el resultado de este no pueda influir en el juicio; y para que se precaven en otras provincias las ilegalidades cometidas ó intentadas en algunas.

En el *Eco* del 6 de este mes insertamos una instancia al trono de la diputacion provincial de Badajoz, esponiendo la ilegalidad con que se habia excluido de la corporacion á un ciudadano que la pertenecia legalmente, para incluir á otro encausado por el delito mas feo y deshonroso que el hombre puede cometer en sociedad, todo con el fin de formar una mayoria retrógrada, como la formaron en efecto, é influir así en las elecciones, ya en los actos oficiales que la ley encarga á las diputaciones, ya con el prestigio que la institucion ejerce siempre en los ánimos de los liberales, y por consiguiente de los electores. Sabemos tambien, aunque no por los interesados, que sobre esto acudieron al ministerio varios ciudadanos del pais aquel que han sido muchas veces sus representantes; y el señor Carramolino prescindiendo hasta de aquellas atenciones que no se escusan entre caballeros de educacion, y mas con personas que han desempeñado los primeros cargos del Estado, los hizo aguardar en una antesala mientras entraban y salian otras personas, ni tan conocidas ni acaso tan respetables, hasta que pasando un largo espacio de tiempo se retiraron, porque debieron suponer que se trataba de humillarlos, cuando solo se presentaban á agenciar los intereses de su pais, no á pretender empleos ni gracias del poder. Puede inferirse de este hecho y de otros actos conocidos del mismo ministro, cuál habrá sido el resultado de la justa solicitud de los diputados provinciales de Badajoz: nosotros ignoramos que se haya tomado alguna que sea eficaz; y sabemos por nuestra correspondencia del pais que no se ha remediado el escándalo.

La diputacion provincial de Navarra ha cometido otra ilegalidad con visos de maliciosa en la formacion de las listas electorales; pues ha excluido á varios valles cuyos nombres hemos publicado en artículo de Oloron, notoriamente compuestos de liberales decididos, lo mas liberal de Navarra, bajo pretesto de que estan expuestos á las invasiones de la faccion, cuando el hecho es que sin otras fortificaciones que sus pechos y sus corazones constitucionales pone alguno de estos valles como el de Aezcoa respeto á sus contrarios; y no han podido sacar los mozos para la faccion en muchos de los pueblos excluidos por la diputacion. En el pais se dice que está quiere oponerse por este y otros medios injustos al triunfo de la candidatura progresista; pues no tenemos noticia de que hayan excluido á otros valles que estan en el mismo caso como los de Orba, Ilzarbe y demas cercanos á Pamplona y Tafalla.

Una esposicion publica ayer nuestro colega el *Constitucional*, que nosotros reproducimos hoy, de varios electores de Asturias, que se quejan de la injusticia con que se los priva de depositar su voto en un distrito cercano á donde han acudido siempre á hacerlo, para llamarlos á otro mucho mas distante y á donde algunos no podrán ir.

Sabido es que una diputacion provincial puede, bien porque predomine en la mayoria de sus individuos un mal espíritu de partido ó bien porque se deje influir por los agentes del gobierno, que segun tenemos entendido es el caso presente, inutilizar los votos de poblaciones ó concejos enteros sin mas que obligarlos á votar á una gran distancia de sus hogares, que es el cargo que puede resultar ahora á las autoridades de Oviedo; así como hay otro que consiste en establecer las cabezas de distrito en pueblos donde predomina uno ú otro color, con el fin de imponer á los electores de pueblos mas pequeños cuando acudan á votar; de lo cual hay tambien ejemplos. Todos estos manejos son indignos de autoridades que merezcan gobernar, y cuando reclamados y probados debidamente no se remedian, aumentan la responsabilidad; responsabilidad que no dudamos examinarán las cortes, si como creemos hay en ellas una mayoría justa, liberal y observadora estricta de las leyes.

Una reclamacion semejante hacen los pueblos de Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf y Sorehuela, de la provincia de Jaen, por obligarlos á ir á votar á Villacarrillo: la mayor distancia ó sea la excentricidad de este punto y antiguas enemistades de pueblos alejarán de aquella urna muchos votos que de otro modo se presentarian; y el deber de las autoridades provinciales está en remover obstáculos para que ejerzan su derecho el mayor número de ciudadanos: las de Jaen hacen exactamente lo contrario en el caso de que se quejan los pueblos, segun la exposicion publicada en nuestro número anterior. Sabemos positivamente que aquel gefe político tiene empeño en que salga electo diputado por aquella provincia el señor Muñoz Maldonado, que ningun título tiene para ello en ese pais, y que solicita igual honor por algunas otras provincias; pero ignoramos hasta qué punto podrá esto influir en el hecho de que se quejan los pueblos de la provincia de Jaen.

Pero el caso mas escandaloso de los publicados hasta ahora es el ocurrido con la diputacion y gefe político de Almeria, que es el famoso señor Garcia Hidalgo. En 2 de julio hizo una instancia al trono la diputacion cuya mayoria se ve supeditada por su presidente con varios manejos reprobados que alega y documenta, segun publicamos en nuestro número del 11. Pero despues se ha presentado un chistoso comunicante de aquel pais, residente en la corte, á quien conocemos y apreciamos, que pone en claro un manejo todavia mas vergonzoso del ministerio, cuya manifiesta tendencia es dilatar una resolucion justa y obvia hasta que se verifiquen las elecciones por medio de informes y trámites expedientiles que vendrán á concluirse cuando ya no exista el objeto de la resolucion. Fue el caso que en Almeria eran diputados provinciales tres empleados del gobierno, un promotor fiscal del juzgado de primera instancia, un administrador de decimales y un asesor de marina; los cuales desempeñaban sin oposicion su doble encargo, hasta que en la época presente de elecciones un partidario del partido á quien representa en el ministerio al

(1) Baluarte de esta plaza en donde se acostumbra fusilar.

© Biblioteca Nacional de España